Asuncion, 10 de noviembre de 2020

Para: doctosrldos@hotmail.com; prepaga@doctosalud.com.py
Señores:
DOCTO S.R.L
Presente:

Con referencia al llamado realizado en el marco del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 "SEGURO MEDICO" – ID N° 379.255 y como consecuencia a lo actuado por la DNCP Según Res. N° 5051/2020 punto 3, se procede a notificar que la adjudicación correspondiente recayó a favor de está prestigiosa firma.

Sin otro particular, hago la propicia para saludarlos atentamente.

Lic. Melania Arévalo Villalba.
Jefa – Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo.

Zimbra: **uoc@incoop.gov.py**

NOTIFICACION ID N° 379.255

De : UOC <uoc@incoop.gov.py> mar, 10 de nov de 2020 15:03
Asunto : NOTIFICACION ID N° 379.255 3 ficheros adjuntos
Para : doctosrldos <doctosrldos@hotmail.com>, prepaga <prepaga@doctosalud.com.py>

Señores:
DOCTO S.R.L

Con referencia al llamado realizado en el marco del proceso de Licitación Publica Nacional de Ofertas N° 01/2020 "SEGURO MEDICO" – ID N° 379.255, a fin de notificar que la adjudicación correspondiente, esto como consecuencia a la Res. DNCP N° 5051/2020.

SE ADJUNTA:
NOTA OFERENTE.
DICTAMEN.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Lic. Melania Arevalo.
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones.
Avda. Fernando de la Mora N°988 c/ Amancio González.
Asunción - Paraguay.
TeleFax: (021) 310 260 Interno: 2211
www.incoop.gov.py

RES. 22.705-2020.pdf
569 KB

INFORME DE EVAUACION.pdf
2 MB

NOTIFICACION DOCTO.pdf
187 KB

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

Asuncion, 10 de NOVIEMBRE de 2020

Para: juridica@santaclara.com.py
Señores:
SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA
Presente:

Con referencia al llamado realizado en el marco del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 "SEGURO MEDICO" – ID N° 379.255 y como consecuencia a lo actuado por la DNCP Según Res. N° 5051/2020 punto 3, se procede a notificar que la adjudicación correspondiente recayó a favor de la firma DOCTO SRL.

Sin otro particular, hago la propicia para saludarlos atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO · Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones · ASUNCION

Lic. Melania Arévalo Villalba.
Jefa – Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo.

Zimbra: **uoc@incoop.gov.py**

NOTIFICACION ID N° 379.255

De : UOC <uoc@incoop.gov.py> mar, 10 de nov de 2020 15:04
Asunto : NOTIFICACION ID N° 379.255 3 ficheros adjuntos
Para : juridica <juridica@santaclara.com.py>

Señores:
SANTA CLARA S.A MEDICINA PREPAGA

Con referencia al llamado realizado en el marco del proceso de Licitación Publica Nacional de Ofertas N° 01/2020 "SEGURO MEDICO" – ID N° 379.255, a fin de notificar que la adjudicación correspondiente, esto como consecuencia a la Res. DNCP N° 5051/2020.

SE ADJUNTA:
NOTA OFERENTE.
DICTAMEN.
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Lic. Melania Arevalo.
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones.
Avda. Fernando de la Mora N°988 c/ Amancio González.
Asunción - Paraguay.
TeleFax: (021) 310 260 Interno: 2211
www.incoop.gov.py

RES. 22.705-2020.pdf
569 KB

NOTIFICACION SANTA CLARA.pdf
190 KB

INFORME DE EVAUACION.pdf
2 MB